BASES LEGALES de PROMOCION

“PLENITUDE – CASHBACK NOVIEMBRE 2026”

1. OBJETO

El presente documento establece los términos y condiciones de la promoción de Cashback (en adelante, "Promoción Cashback"), organizada por Plenitude, mediante la cual los Usuarios pueden obtener recompensas económicas por la contratación del suministro energético de tarifas de luz (2.0 TD) **Tarifa Fácil Plus Luz**, gas (RL.1, RL.2 y RL.3) **Tarifa Fácil Plus Gas** o duales luz y gas **Tarifa Fácil Plus Luz + Gas,** formalizadas a través de la Web de Plenitude durante el período de vigencia de la promoción.

A los efectos de la presente promoción tendrán la condición de Usuarios:

- Cliente existente: es aquella persona física que tiene contratado al menos un suministro de luz y/o gas con Plenitude y/o que dispone de instalación solar fotovoltaica, realizada por Plenitude, asociada a su punto de suministro.
- Cliente nuevo: es aquella toda aquella persona física que no tenga un contrato activo de suministro de luz y/o gas con Plenitude y que en caso de haber sido antiguo cliente haya transcurrido 3 meses desde la baja del suministro de luz/gas.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN CASHBACK

El plazo durante en el cual se podrá participar en la Promoción Cashback dará comienzo el 04/11/2026 a las 00:00 horas (hora peninsular española) y finalizará el 30/11/2026 a las 23:59 horas (hora peninsular española).

3. RECOMPENSA

Los Usuarios que contraten el suministro energético **de la tarifa Fácil Plus** durante el período de vigencia de la promoción de conformidad con los requisitos detallados en la cláusula 4 recibirán las siguientes recompensas económicas:

- 40€ por cada contrato de suministro de Luz **Tarifa Fácil Plus Luz.**
- 40€ por cada contrato de suministro de Gas **Tarifa Fácil Plus Gas**
- 80€ por cada contrato de suministro Dual (Luz y Gas) **Tarifa Fácil Plus Luz + Gas**

Cada Usuario podrá contratar un máximo de seis (6) suministros con derecho a recompensa conforme a los requisitos contemplados en la cláusula 4 durante el periodo de validez de la promoción.

4. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECOMPENSA

Este documento es propiedad de Plenitude. Todos los derechos reservados.

Para poder acceder a la recompensa, los Usuarios deberán de cumplir con los siguientes requisitos concurrentes:

- Ser mayor de edad.
- El Usuario debe contratar una tarifa de suministro de luz, gas o dual luz y gas a través de la Web de Plenitude durante el periodo de vigencia de la Promoción.
- El contrato de suministro energético debe mantenerse activo durante un período mínimo de 2 meses a contar desde la activación del contrato de suministro (existiendo la necesaria aprobación de la empresa distribuidora de la zona mediante el correspondiente formato xml).
- No podrán beneficiarse de la campaña aquellos Usuarios que tengan deudas pendientes con Plenitude en el momento que le correspondería el devengo de la recompensa económica.
- El Usuario debe residir en territorio español (excepto Ceuta y Melilla) y tener una cuenta bancaria válida para la recepción de la recompensa económica a través de transferencia.

Cada Usuario podrá contratar un máximo de seis (6) suministros con derecho a recompensa durante el periodo de validez de la promoción.

5. ENTREGA DE LA RECOMPENSA

- El proceso de la transacción del pago de la recompensa se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado expresamente por el Usuario a través del Portal de transacciones del proveedor de servicios de pago Hyperwallet, entidad de pago con licencia en la UE, propiedad de PayPal, contratada por Buyapowa, empresa con la que Plenitude colabora para el correcto desarrollo de esta promoción.
- La validación del contrato de suministro energético y el pago de la recompensa pueden tardar 2 meses aproximadamente tras la correcta activación del contrato.
- Plenitude no se hace responsable de errores en los datos bancarios proporcionados por el Usuario a Hyperwallet para la recepción efectiva del pago.
- En caso de incidencias con el pago, los usuarios podrán contactar con el servicio de atención al cliente de Hyperwallet:
- En inglés: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00*, sábados & domingos: de 08:00 a 17:00*
 En español: de lunes a domingo de 08:00 a 17:00*
 En francés y chino mandarín: de lunes a viernes de 08:00 a 17:00*
 * Les informamos que todos los horarios indicados son en horario del Pacífico.
 EE.UU / Canadá número gratuito: 1-877-546-8220
 Todo el mundo (no gratuito): 001-604-638-6657

6. BUYAPOWA E HYPERWALLET

Este documento es propiedad de Plenitude. Todos los derechos reservados.

El Usuario ha leído y acepta los términos y condiciones de Buyapowa, empresa con la que Plenitude Colabora para el desarrollo de esta promoción "Cashback" y los términos y condiciones del proveedor de servicios de pago Hyperwallet, pasarela de pago contratada por Buyapowa para que la información de pago se transfiera de forma segura.

7. CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES

Plenitude se reserva el derecho a aplazar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción, si fuera necesario, en cualquier momento antes de la finalización del periodo de vigencia, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Plenitude.

Se recomienda al Usuario revisar regularmente estos términos y condiciones para estar informado de cualquier cambio.

Plenitude se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes.

Plenitude queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en los presentes términos y condiciones, así como interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en estos términos y condiciones en caso de controversia.

En caso de que Plenitude o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la misma en el desarrollo de la promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo su normal desarrollo, mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan su transparencia, podrá de forma unilateral considerar invalida su participación y se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar la recompensa de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

Plenitude se reserva la posibilidad de declarar las participaciones y la Promoción nulas en el caso de que se cometa fraude por parte de los participantes en los términos recogidos en los presentes Términos y Condiciones, o de que se atente contra alguno de los derechos reconocidos en la Constitución y en la legislación vigente.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD") y demás normativa aplicable en materia de protección de datos, el participante queda informado que los datos personales que voluntariamente suministra para participar en la presente promoción, serán tratados de forma confidencial e incluidos en la actividad de tratamiento correspondiente de la que es responsable ENI PLENITUDE IBERIA S.L., CIF: B39793294, con domicilio

Este documento es propiedad de Plenitude. Todos los derechos reservados.

social en notificaciones en C/ Albert Einstein 20, Edificio Bisalia, PCTCAN, 39011, Santander.
El tratamiento de sus datos está legitimado en su consentimiento, artículo 6.1.a) del RGPD, y se conservarán durante el periodo de vigencia de la promoción o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar su participación en la presente promoción. Sus datos podrán ser comunicados a terceros Colaboradores de Plenitude con las finalidades indicadas, incluyendo la recepción de comunicaciones por parte de estos terceros para la correcta gestión de la promoción. Le informamos que puede retirar su consentimiento en cualquier momento, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, enviando un email a lopd@eniplenitude.es. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrá reclamar ante la autoridad de control www.agpd.es
Los Usuarios han sido informados de la Política de Privacidad y Protección de Datos de Plenitude, y otorgan al efecto su consentimiento para las finalidades anteriormente indicadas.

9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Con su participación en la presente Promoción de Cashback el Usuario acepta expresamente los términos y condiciones de la misma.

La presente Promoción Cashback no es acumulable ni compatible con otras promociones, descuentos, incentivos o ventajas comerciales de Plenitude aplicables a la misma contratación, salvo que expresamente se indique lo contrario. En caso de concurrencia de dos o más promociones, el Usuario únicamente podrá beneficiarse de una de ellas.

La obtención de la recompensa está condicionada a que el Usuario formalice correctamente la contratación del suministro energético con Plenitude conforme a lo estipulado en la cláusula 4. Plenitude no se hace responsable de cualesquiera circunstancias o falta de requisitos que impidan que se formalice el contrato de suministro.

Plenitude no se hace responsable ni asume el riesgo en ningún caso, de cualquier incidencia que pudiera surgir con relación a la pasarela de pago (ej. a título enunciativo y no limitativo: retrasos en el procesamiento del pago, errores problemas técnicos, fallos o caídas del sistema de pago, etc.) del proveedor de servicios de pago Hyperwallet, empresa responsable de proteger el proceso y los datos de pago, la ejecución efectiva del pago y la custodia de fondos a través de su plataforma.

10. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones de la Promoción se regirán por la legislación española. Plenitude y los Usuarios que participen en la Promoción, con renuncia expresa al propio fuero que, en su caso, les fuera aplicable, se someten en cuanto se refiera a la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de los mismos, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Santander.

04 de noviembre de 2026, Madrid.

Este documento es propiedad de Plenitude. Todos los derechos reservados.